

GUÍA DOCENTE LENGUA ESPAÑOLA

GRADO EN PERIODISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 28-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo principal de esta asignatura de carácter presencial es que el alumno pueda dominar satisfactoriamente el español normativo, aspecto indispensable en la adquisición de una competencia adecuada en lengua oral y escrita, y que, como futuro comunicador, se encuentre capacitado para hacer un uso consciente, reflexivo y eficaz de la lengua española en la transmisión de sus mensajes. Por consiguiente, se pretende que llegue a adquirir un conocimiento sólido del sistema lingüístico del español en sus variedades histórica, social, pragmática y discursivo-textual. Como requisito previo, se precisa que el alumno posea un conocimiento adecuado del sistema lingüístico del español de acuerdo con los niveles requeridos en las etapas educativas anteriores a su ingreso en la universidad. Para que el alumno logre los objetivos de la asignatura, se recomienda que, además de realizar las tareas obligatorias, lea los textos que el profesor proponga con carácter opcional. Esta asignatura comparte competencias con otras materias de las titulaciones de Comunicación como Redacción Periodística, Géneros Informativos e Interpretativos en Prensa y Géneros Informativos en Radio y Televisión. Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: 1. ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En todas las pruebas evaluables se tendrá en cuenta la redacción y la corrección gramatical. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final conforme al criterio que establezca cada profesor al inicio del curso. 2. TRABAJOS.- Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno que el plagio es un delito: comprobado fehacientemente, supondrá el suspenso automático en la asignatura. En cuanto al uso de la Inteligencia Artificial (IA) en las actividades de evaluación o las prácticas, el docente explicará previamente a los alumnos si la pueden utilizar y el modo en que deberán hacerlo. 3. REQUISITOS DE REVALUACIÓN.- El alumno solo puede reevaluar pruebas a las que se haya presentado durante la evaluación continua y estén suspensas, o a las que no se haya presentado; la calificación podría ser menor que la previa. El alumno aprobado no puede reevaluar para subir nota. Una prueba no reevaluable solo se evalúa durante el periodo lectivo y la convocatoria ordinaria (nunca en la convocatoria extraordinaria).
II.B-Presentación en inglés



null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.

CG18. Comunicar en público con rigor en el uso de la lengua y claridad en la exposición de las ideas.

CE02. Utilizar de manera eficiente las formas y lenguajes de la redacción periodística para la elaboración de textos informativos de cualquier complejidad (noticias, crónicas, reportajes, etc.)

CE05. Dominar los conceptos y habilidades retóricas esenciales de aplicación para realizar análisis, interpretaciones y opiniones motivadas sobre los acontecimientos de actualidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. COMPETENCIA COMUNICATIVA

Tema 1. Comunicación y lenguaje

- El proceso comunicativo: elementos y funciones
- El lenguaje como sistema de signos
- Lenguaje verbal y no verbal

BLOQUE II. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Tema 2. El sistema lingüístico del español

- Niveles de la lengua: fonético, morfosintáctico y léxico-semántico
- Norma y uso: ortografía y gramática del español
- Léxico y significado: formación, organización y relaciones semánticas

BLOQUE III. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Tema 3. La lengua española y sus variedades

- La variación lingüística
- Las variedades del español
- La norma panhispánica

BLOQUE IV. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

Tema 4. Pragmática

- Lenguaje en contexto: intención e interpretación
- Actos de habla y significado implícito
- El principio de cooperación

BLOQUE V. COMPETENCIA DISCURSIVA

Tema 5. Texto y retórica

- El discurso: planificación y estructura
- Propiedades textuales
- Estrategias retóricas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Preparación de contenidos teórico-prácticos
Asistencia a clases teóricas	Tutorías académicas grupales
Lecturas	Lecturas complementarias del temario
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Contenidos prácticos de la asignatura



Trabajos colectivos	Trabajos de exposición oral grupal
Prácticas	Debates y fomento del espíritu crítico
Trabajos individuales	Elaboraciones de informes escritos, resúmenes o memorias de los temas

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	21
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 13	Desarrollo teórico de los temas del programa
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 13	Desarrollo de la parte práctica de los temas del programa
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Presentación de la asignatura e introducción al estudio de la lengua española en Periodismo
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 12	Realización de los trabajos individuales establecidos por el docente
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Orientación y apoyo docente mediante tutorías grupales de seguimiento del grupo
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba escrita en convocatoria oficial ordinaria
Trabajos colectivos	Semana 14 a Semana 15	Exposición oral grupal en el aula



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN						
	Actividades de Evaluación	Modalidad	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE 1	Prueba escrita individual	Presencial	Revaluable	5	40%	Convocatoria oficial ordinaria	Contenidos teóricos-prácticos de la asignatura. Preguntas tipo test o respuesta corta.
SE 5	Trabajos individuales	Presencial	Revaluable	5	30% 10% 10% 10%	A lo largo del periodo lectivo	Contenidos de los temas del programa
	Exposición oral grupal	Presencial	Revaluable*	5	20%	A lo largo del periodo lectivo	Competencias de investigación y comunicación oral en público
SE 8	Asistencia y participación en el aprendizaje individual	Presencial	No revaluable**	NO	5%	A lo largo del periodo lectivo	Implicación y seguimiento de la asignatura. Participación en clase. Asistencia
SE 10	Resolución de problemas o análisis de casos individuales	Presencial	Revaluable	5	5%	Semanas 14-15	Contenidos prácticos de la asignatura

*La actividad de exposición oral grupal en el aula se revalorará mediante una práctica alternativa indicada por cada docente.

** La actividad de asistencia y participación en el aprendizaje se evaluará únicamente en la convocatoria ordinaria, ya que forma parte de un proceso de evaluación continua que no puede replicarse en la convocatoria extraordinaria.

Nota media global:

Para hacer nota media global y poder aprobar la asignatura, se exigirá la nota mínima indicada en cada una de las partes. Para que la asignatura se considere superada en la convocatoria ordinaria será necesario obtener una nota igual o superior a 5.0 puntos sobre 10.0 aplicando la ponderación correspondiente a la tabla anterior, y habiendo superado todas las notas mínimas exigidas. En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria se guardarán las notas que sí hayan alcanzado la nota mínima.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Baró, T. (2019): *La gran guía del lenguaje no verbal: Cómo aplicarlo en nuestras relaciones para lograr el éxito y la felicidad*. Paidós.

Bernárdez Sanchís, E. (2003): "El texto en el proceso comunicativo", *Revista de Investigación Lingüística*, 2, 6, pp. 7-28.

Briz, A. (ed.) (2022): *Saber hablar*. Editorial Debate e Instituto Cervantes.

Escandell, M.^a V. (2013): *Introducción a la Pragmática*. Ariel.

Frías Conde, X. (2001): "Introducción a la pragmática", *Ianua. Revista Philologica Romanica*, pp. 1-35 .

Pilleux, M. (2001): "Competencia comunicativa y análisis del discurso", *Estudios Filológicos*, 36, pp. 143-152 .

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Espasa Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2013): *El buen uso del español*. Espasa Libros.

Sarmiento, R. y F. Vilches (2007): *Lengua española y comunicación*, 2.^a ed. SGEL.

Vilches Vivancos, F. (2017): *El lenguaje en los medios de comunicación*, Madrid, Dykinson.

Bibliografía complementaria

Carriscondo Esquivel, F. M. (ed.) (2014): *La lengua en el candelero. Repercusión mediática de asuntos lingüísticos*. Academia del Hispanismo.

Casado Velarde, M. (2015): *La innovación léxica en el español actual*. Síntesis.

Cervera Rodríguez, Á. y A. Hernando García-Cervigón (eds.) (2021): *Pragmática y análisis del discurso en español*. Arco/Libros.

Grijelmo, Á. (2004): *La punta de la lengua. Críticas con humor sobre el idioma y el Diccionario*. Aguilar.

Pons, L. (2022): *El español en un mundo. La lengua no cambia la sociedad pero la refleja con una nitidez asombrosa*. Arpa Editores.

Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Espasa Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018): *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa Libros.

Seco, M. (2011): *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Libros.

Direcciones web de interés:

<http://www.rae.es>

<http://www.fundeu.es>

<http://www.cervantesvirtual.es>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	GEISY LABRADA HERNÁNDEZ
Correo electrónico	geisy.lhernandez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	LAURA SANZ SIMÓN
Correo electrónico	laura.sanz.simon@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	NATALIIA LUKASHENKO
Correo electrónico	nataliia.lukashenko@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor Sustituto
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SARA FERNÁNDEZ GÓMIZ
Correo electrónico	sara.fgomiz@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0